

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES

Código: CYC-GEF-FR- 43
Página: 1 de 2
Versión: 1
Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 3191480

Modalidad: Menor Cuantía

Objeto: "Se pretende realizar la compra de equipos para la medición de parámetros físico-químicos establecidos en las actividades a desarrollarse en el proyecto para el cumplimiento de los objetivos planteados.".

Que el día dos (2) de diciembre de 2019, el comité técnico evaluador procede a realizar la evaluación de factores ponderables de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 3191480 que tiene por objeto contractual: "Se pretende realizar la compra de equipos para la medición de parámetros físico-químicos establecidos en las actividades a desarrollarse en el proyecto para el cumplimiento de los objetivos planteados.".

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, para la evaluación de factores ponderables serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones.

A continuación, se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación:

Proponente 1 SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

					CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)					
Propo nente			SIGNOS	S EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA SAS	Propuesta Económica	Condiciones de Calidad (30 puntos)	Condiciones económicas – Precio (40 puntos)	garantía (15 puntos)	Apoyo a la Industria Nacional (15puntos)	PUNTAJE FINAL
1	ÍTEM	CANT	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
	IILM	IDAD	SOLICITADO	(Detalle)						
	1	1	Espectrofotómetro	Mapada UV 1600PC	\$ 53.642.013	0 puntos	45 puntos	0 puntos	15 puntos	55 Puntos
			'	Valor Agregado: capacitación en manejo del equipo, valor estimado \$1.000.000	El valor agregado para la	Se requiere de		No se puede hacer		
	2	1	Rotaevaporador	BioBase RE 100 pro	capacitación del equipo	la ficha técnica		una valoración		
			'	Valor Agregado: capacitación en manejo del equipo, Valor estimado: \$1.000.000	espectrofotómetro y rotaevaporador ascienden a	del secador de bandejas, así		integral de la garantía por		
			L		un valor de DOS MILLONES	como también,		cuanto no se		



OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES

Código: CYC-GEF-FR- 43
Página: 2 de 2
Versión: 1
Vigente a partir de: 2016-01-18

3	1	Secador Bandejas	de	Capacidad: 125 L. 3W Dimensiones Externas: 930x660x757 mm Dimensiones internas: 500x500x500 mm Rango control temp: 5-250 C Fluctuación temp: +/- 3 a 120 C Rango presión vacío: 10 – 760 mm Hg		DE PESOS (\$2.000.000); los cuales deberán ser agregados al valor total de la propuesta económica, superando así el valor establecido en la presente convocatoria	se requiere especificar la marca de este producto		cuenta con una carta de distribuidor autorizado expedida por el fabricante o una carta que certifique ser los fabricantes del producto ofrecido.			
---	---	---------------------	----	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Observaciones

Los equipos ofrecidos no cumplen con los requisitos necesarios para la presente convocatoria, el proponente mediante observación realizada el día veintisiete (27) de noviembre de 2019 manifiesta que:"

Con respecto al informe de evaluacion de factores ponderables de la convocatoria 3191480, el cual menciona que "se debe proporcionar la marca y ficha tecnica del item secador de bandejas", queremos informar que el proveedor no nos suministró dichos documentos así que no podemos confirmar las especificaciones técnicas de dicho ítem. Además, en esta convocatoria especifica, el valor de la capacitación no fue sumado al valor de la propuesta económica, por error." (subrayado agregado al texto). Además, el valor agregado por las capacitaciones de los equipos, supera el valor establecido para la presente convocatoria. Por lo cual, la oferta realizada por el proponente deberá ser rechazada puesto que de conformidad con el literal f del punto 9.4 de la convocatoria pública de menor cuantía 3191480 de 2019, la Universidad procederá con el rechazo de las ofertas presentadas cuando "(...) no cumplan con los términos de referencia aquí previstos."

Para Constancia se firma en la ciudad de Pasto, el día dos (2) de diciembre de 2019;

OSWALDO OSORIO MORA* Investigador Principal

WILLIAM ALEXANDER DÍAZ*
Co – Investigador

VLADIMIR VALLEJO CASTILLO* Co – Investigador

*ORIGINAL FIRMADA